

Bases y Condiciones “Supermercado Súper 2”

1. Vigencia

Del 14 de agosto al 25 de diciembre del 2025.

2. Condiciones

- Pagos realizados con **tarjetas de crédito Mastercard** Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.
- Pagos realizados con tarjetas de crédito física **y/o QR en POS** adheridos a la procesadora **Bancard**.
- No participan de la promoción las tarjetas de débito y crédito Visa, de afinidades Empresariales, Corporativas, Gift Card, Gourmet y Prepagas.
- **No aplica** para pagos realizados a través de plataformas de terceros y/o e-commerce.
- No acumulable con otras promociones.
- La promoción aplica **los JUEVES** dentro del periodo de vigencia de la promoción.
- **Tope de compra mensual: Gs. 1.000.000** (guaraníes un millón) por cuenta de tarjeta de crédito Incluye titulares y adicionales.

3. Beneficio

- **20% de reintegro** para pagos con tarjetas de crédito **Mastercard** Clásicas, Oro, Black, Black Premier y Metalcard Premier del Banco GNB Paraguay.

4. Mecánica

El reembolso será vía reintegro en el extracto al cierre o podrá visualizarlo en su app en los movimientos mensuales de su tarjeta.

5. Sucursales adheridas

#	DIRECCIÓN	ZONA
1	Cerro Corá c/ Hernandarias	Villarrica

** Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio del Banco. Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que el Banco considere.*

Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comuníquese al Call Center (021 417 6000).